

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO SEGURIDAD PUBLICA

SESION ORDINARIA
CONSEJO SEGURIDAD PUBLICA
13.07.2021

Siendo las 15:10 Hrs. el Secretario Ejecutivo del Consejo informa que hay quorum para sesionar y dar inicio a la sesión, consultando a los participantes acerca de la autorización que se requiere para grabar el desarrollo de ésta, a lo que todos responden afirmativamente.

Participan los siguientes representantes de las instituciones que tienen el carácter de permanentes en el Consejo.

Sr. José Miguel Cárdenas Barría (Alcalde)
Teniente Carlos Moya Henríquez, Jefe Tenencia Fresia (Carabineros de Chile)
Sr. Juan Orellana Campos (PDI)
Sr. Diego Quijada Sapiain (Gendarmería de Chile)
Sr. Génesis Aguilar Pinto (representante de SENDA Región de Los Lagos)
Sr. Patricio Navarro Silva (representante Intendente Región de Los Lagos - Subsecretaría de Prevención del Delito)
Sr. Carlos Alarcón Alarcón (Concejal)
Sr. Alejandra Risco (Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos SACFI de Fiscalía Regional)
Sr. Francisco Ojeda Cheuquean (Servicio Agrícola y Ganadero)
Sr. Rodrigo Guarda Barrientos (Secretario Municipal y Ministro de Fe)
Sr. Don Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo)

Participantes permanentes (Consejeros) ausentes:

Sra. Doña María José Nuñez Z. (Sename)
Sr. Marcial Muñoz Nieto (Concejal)

Participantes invitados:

Sr. Armin Altamirano Ríos (Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito)
Sr. Mauricio Barría Mena (Abogado Asesor Jurídico Municipalidad de Fresia)
Sr. Exer Quilodrán Zamora (Abogado asesoría jurídica Municipalidad de Fresia)
Sra. Andrea González (Servicio Local de Educación Pública Llanquihue)
Sr. Cesar Henríquez Arias (Departamento de Salud Municipalidad de Fresia)
Srta. Paola Castillo Constanzo (Asesora Técnica Subsecretaría Prevención del Delito)
Sr. Carlos Martin Palavecino (Forestal Los Lagos)

Tabla:

Presentación nuevo Alcalde de la comuna de Fresia y Presidente del Consejo de Seguridad Pública de Fresia.

Estadística delictual mayo y junio de 2021, Carabineros de Fresia.

Informe sanitario comuna de Fresia. Departamento de Salud Municipal.

Presentación gendarmería. Programa C.A.I.S (Centro de Apoyo para la Integración Social).

Varios.

ACUERDOS:

ACUERDO 1: Presentación Policía de Investigaciones de Puerto Varas (Subprefecto Juan Orellana) en la próxima reunión ordinaria del 10 de agosto.

ACUERDO 2: Presentación avance Plan Comunal de Seguridad Pública 2021 (Juan Raimilla Solís, Encargado Seguridad Pública).

Sr. Raimilla. De la bienvenida a la reunión mensual de Consejo de Seguridad Pública y saluda al nuevo alcalde de la comuna y Presidente del concejo comunal Don José Miguel Cárdenas Barria.

Sr. Alcalde. Saluda a todos los integrantes de este Concejo de Seguridad Pública y desea poder trabajar en conjunto, agradece su asistencia a todos los participantes y le ofrece la palabra a Don Juan Raimilla para que continúe con la reunión.

Sr. Navarro: Da los saludos correspondientes del Intendente al nuevo alcalde de la comuna y presidente de esta mesa que celebra reunión por disposición legal, como Subsecretaria Prevención Delito le extiende un fuerte abrazo y manifiesta que esta mesa generó un buen liderazgo con el alcalde saliente y esperamos contar con el mismo liderazgo. A su vez informa que está a su disposición como subsecretaria del delito y hay \$ 100.000.000 concursables para que usted pueda ser asesorado por el encargado macro comunal Don Armin Altamirano y con la asesoría técnica de la periodista Paola Castillo.

Sr. Alcalde: Informa que le gustaría que se presenten los integrantes de esta mesa para poder conocerlos.

Don Juan Raimilla: Luego de la presentación de cada uno de los participantes en esta sesión, ofrece la palabra al Teniente de la Comuna de Fresia.

Jefe Tenencia Don Carlos Moya. Da a conocer el análisis delictual correspondiente a mayo y junio pero mantiene cifra en lo que va del año, en el mes de junio lleva 1 caso de una denuncia por hurto simple, en junio 7 casos de lesiones leves, menos leves y hurto, en el mes de mayo 3 robo en lugar no habitado, desde enero a la fecha llevan 142 personas detenidas, manteniendo 3 detenidos en el mes de junio por micro tráfico, en el mes de julio 4 detenidos, en mayo 15 detenidos por infringir las normas 318, serian 9 detenidos por infringir la ley N°318, pero hay una baja en junio y julio, por cambios de la Fiscalía se establecieron otros parámetros que no corresponden la detención de todas las personas, infracciones por no uso de mascarilla han mantenido una baja notoriamente, infracciones de tránsito principalmente con la gente que anda con vehículo que lo modifican, han cursado 87 infracciones, por conducir sin tener licencia de conductor, desobedecer signo pare 15 infracciones, cuando son fiscalizados son 7 infracciones,

por lo que va del año son 157 en infracciones que se han cursado en la comuna, los controles y fiscalizaciones a los lugares de alcoholes son 26, controles vehiculares entre junio y julio 281, a la vez un control de identidad, 59 controles vehiculares, control de identidad preventivo mayo 5, junio 6, julio 4, control investigativo 1, control locales de alcoholes, en mayo 4, en junio 3, en julio 2 en total 1448.

Esto sería la información a la comunidad.

Sr. Raimilla: Ofrece la palabra el Director del DESAM para que dé a conocer su informe sanitario.

Sr. César Henríquez: Informa que la comuna avanzó a la fase 3 gracia a que la población ha respondido a los cuidados preventivos de contagios, la comunidad ha asumido la importancia del uso de mascarilla, eso nos tiene hasta el día de hoy 10 casos activos, pero también nos tiene preocupado, en cuanto a la campaña vacunación nacional hoy día tenemos 75% de la población con un esquema completo, por ahora se está completando en los adolescentes que llevan 20% de cobertura, espera que los contagios disminuyan teniendo las medidas respectivas.

Sr. Juan Raimilla: Ofrece la palabra representante de Gendarmería de Chile.

Sr. Diego Quijada Sapiain, Gendarmería de Chile: Informa que de acuerdo a la normativa que se implementa este año con respecto a la libertad condicional, hasta el momento hay 27 personas que cuentan con este beneficio y que son de las distintas comunas de la Región de Los Lagos, actualmente hay dos delegados de libertad condicional que estarían a cargo de las 27 personas a nivel regional. En varias comunas de esta región tenemos liberto condicionales, tales como Puerto Montt, Chiloé, Osorno, Ancud y de varios lugares y estarán bajo el control de los dos delegados, sin embargo esta nueva ley de libertad condicional viene con nuevos alcances que dará mayor facultades, para poder intervenir en factores de riesgo de los usuarios y al mismo tiempo nos otorga nuevas facultades para revocar el beneficio en caso que los usuarios no dieran cuenta de los objetivos que se plantearon. Lo que se ha planteado en otros consejos es que la sociedad civil y las municipalidades son importantes a la hora de integrar a la reinserción social de estos sujetos, por lo tanto entre las redes que hay que activar están la gobernación, Dideco, Omil. Es importante para integrar estas personas en las comunas que se han entregado, este beneficio se da dos veces al año en abril y en octubre, una vez que aparece un liberto en la comuna de Fresia lo más importante crear las redes de apoyo que permitan integrar al infractor de ley a los beneficios sociales con el propósito de otorgar la mayor cantidad de oportunidades para reducir el riesgo de reincidencia.

Sr. Altamirano: Respecto a las personas que salen con libertad condicional, cuántas personas se integran laboralmente.

Sr. Diego Quijada: Para cuando postulan, uno de los requisitos es tener un bajo riesgo, pero muchos libertos que salen están cesantes, por tanto la función que tienen los delegados efectivamente es intermediar laboralmente respecto a las habilidades y oficios que tengan, algunos de ellos ya salen con una oferta laboral que vienen negociando, por tanto mucho ellos se insertan al trabajo, para los que están cesantes, los delegados tienen la misión de poder iniciar una habilitación laboral y por tanto es parte de los planes de intervención. Por tanto, el tiempo de ocio si bien sabemos que es un factor de riesgo por el solo hecho de estar en beneficio de libertad condicional ya ha mostrado al sujeto una trayectoria de reinserción dentro de este camino.

Sr. Alarcón, Concejal. Consulta cómo se identifica a la persona que tiene libertad condicional o es algo que se maneja en reserva.

Sr. Quijada: La libertad condicional es un beneficio intra penitenciario, una persona común que no trabaje en el servicio no tiene como saber que este sujeto se encuentra en libertad condicional además que esos datos son sensibles en términos de la vida personal y está consagrada en la normativa de la ley y la vida privada, por tanto, si un sujeto busca un trabajo y el empleador no le solicita un extracto de condena el interno perfectamente se puede integrar a la sociedad trabajando. De ese punto de vista no hay forma de identificarlo.

Sr. Alarcón, Concejal: Qué pasa si quiere formar parte del sistema público.

Sr. Diego Quijada : Explica que en el ámbito público es muy difícil hoy día, lo que sí tenemos es una ley que procede en todas las municipalidades, que tiene que ver con trabajo de carácter administrativo y eso está contemplado en una ley que salió el 2013 y que efectivamente las municipalidades pueden contratar a personas con las antecedentes o delitos anteriores, en la mayoría de los trabajos del servicio público no podrían incorporarse, salvo que terminen la condena y se acojan a un beneficio de eliminación de antecedentes penales.

Sr. Navarro: Cualquier penado puede postular a un beneficio en cualquier trabajo excluyendo a la administración pública siempre que la pena asignada al delito no sea pena aflictiva ese es el límite y la pena aflictiva es de 3 años y un día.

Don Juan Raimilla. Ofrece la palabra a Don Juan Orellana subprefecto de la Policía de Investigaciones de Puerto Varas.

Sr. Orellana Campos: Saluda a los presentes y al nuevo alcalde de la comuna, le desea lo mejor en su gestión. Realiza una petición, si en la próxima sesión podría exponer la realidad desde el punto de vista de la PDI, para poder ayudar y aportar a la comuna de Fresia como también lo ha realizado con otras comunas, explica su preocupación con algunas denuncias que se han hecho que afecta a toda la comunidad en la jurisdicción de Puerto Varas. Han tenido algunas denuncias en el uso de los medios tecnológicos, se comprometió con la comuna para entregar algunos tips para prevenir el engaño o estafas en medio de comunicación. No hay ninguna comuna de Chile que este siendo libre de este tipo de delitos, en el tema del teléfono se utiliza las redes sociales se aprovechan los antisociales y obviamente viene el engaño, estafa y se apropian de los recursos de cada uno. Ante eso quisiera hacer llegar ante el encargado de seguridad información para que tomen los resguardos y así poder actuar ante una situación como esta. Mi requerimiento es para exponer con una estadística de la PDI ante la comunidad de Fresia.

Sr. Carlos Martín, Forestal Los Lagos: Informa que han tenido una cantidad de robos en los predios, por lo cual han realizado mejoras en los cercos, menciona que ya no es robo de madera nativa, ahora es el robo de eucaliptus, hay alrededor de 10 vehículos que van a los predios, le gustaría tener una reunión con el Teniente de Fresia para poder presentar algunas informaciones, ha realizado denuncias y consulta si están por robo o hurto.

Teniente Sr. Moya. Responde que las denuncia son por corte ilegal de madera, los antecedentes ya se encuentran en fiscalía, las puertas de la tenencia están abiertas para sostener la reunión solicitada por Don Carlos Martín.

Sr. Navarro Silva: En Osorno se generó una reunión con empresarios y gerentes de Forestales, se han incorporados protocolos o buenas practicas que se han generado desde Temuco por eso consulta si esas prácticas las están llevando a cabo.

Sr. Martin: Sí, sistemas de portón, colocando cámaras a los vehículos y trabajando en conjunto con lo que están haciendo Arauco.

Sr. Navarro Silva: Informa que la empresa privada debe invertir, así como usted señala, se debe realizar en conjunto porque no hay muchos policías para que custodien cada uno de los predios que se puedan ver afectados y tratar de realizar las buenas practicas que ha señalado, manifiesta que como Subsecretaría del Delito está disponible para cualquier reunión que quiera sostener.

Sr. Martin: Agradece el apoyo entregado por parte de la Subsecretaria del Delito.

Sr. Altamirano: Sobre el plan de seguridad pública sugiere que en el próximo consejo se pueda elaborar un informe de la ejecución que están comprometidas por el plan y realizar un seguimiento de las actividades.

Don Juan Raimilla. Sin más que agregar le ofrece la palabra al alcalde.

Sr. Alcalde. Agradece la información entregada como alcalde y equipo van a funcionar de acuerdo a lo que están trabajando, manifiesta que no van a cambiar nada, agradece la participación de sus asesores, además expone que hay poco personal en carabineros y falta de movilización.

Don Juan Raimilla. Agradece la participación de los asistentes. En la próxima sesión del mes de agosto el subprefecto de PDI entregará su informe y siendo las 16.02 horas da por finalizada la reunión.



J. MIGUEL CARDENAS BARRÍA
ALCALDE



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN RAIMILLA SOLÍS
SECRETARIO EJECUTIVO